

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

## Nota U.O.C

Luque, 09 de setiembre de 2024

**Señor**  
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Abog. AGUSTIN ENCINA**  
**Asunción, Paraguay**

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a fin de responder a las observaciones emanadas de la DNCP en referencia al llamado a **451997 - LPN N° 06/2024 - PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LUQUE - UNIFICACIÓN Y ENSANCHE DE VEREDA PARA SEMIPEATONAL - ETAPA 1-PLURIANUAL 2024-2025** para los efectos, legales relacionados a los requisitos del proceso.-

### 1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

#### 1. Datos del SICP

Código de Catalogo Incorrecto.

En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

### Comentario

REITERACION: Observamos ítems con código de catalogo que no se encuentran vinculados con el Objeto de gasto indicado en el CDP (O.G. 521) Recordamos a la convocante que el código de catalogo a ser utilizado debe estar vinculados al objeto de gasto y/o sub grupo de objeto de gasto conforme al Clasificador Presupuestario. Art. 16, 17, 18, 19 Resolución DNCP N° 4401/23. A modo de ejemplo damos algunos ítems (2-4-5-71, etc.) Favor verificar todos los ítems. //

**Respuesta:** Se ha procedido a la revisión de los códigos de catálogos respectivos, de acuerdo a lo solicitado. También prevemos el cambio de CDP adecuando a los objetos de gasto correspondientes, a fin de una imputación correcta.

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

---

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

  
*Dr. Armando Maldonado*  
Director de la UOC de  
la Municipalidad de Luque

---

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos.

Dirección: Avda. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: [www.muniluqueuoc@gmail.com](mailto:muniluqueuoc@gmail.com)/[municipalidad@luque.com.py](http://municipalidad@luque.com.py)